



202630291490

Fecha Radicado: 2026-06-16 09:00:56



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a)

JORGE ARGEMIRO GIRALDO GIRALDO

Cédula ciudadanía 98553466

CR 82 N° 33 AA 31 0020

CR 53 N° 46 – 43 interior 211

Medellín

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO) del acto administrativo, Requerimiento 202530115368 de 18/03/2025 para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de una licencia de construcción en las modalidades de demolición total, obra nueva y aprobación de planos para propiedad horizontal con Resolución C3-0477- del 09 de noviembre del 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 16 JUNIO 2026

DESEFIJADO: 23 JUNIO 2026

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630291490

Fecha Radicado: 2026-06-16 09:00:56



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente con Resolución C3-0477-20. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.
CBML 11100110010.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano Cargo: Auxiliar Administrativo	Reviso: Carolina Mesa Espinal Cargo: Abogada
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	